

LA LEALTAD

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

MENUDEO.

La Protesta empieza con un extracto del Senado y termina anunciando unos confites de Culebrina, etc. Y van dos.

El Mensajero, con el pretexto de la «Bolsa ó la vida», añade una palinodia á las bulas que ya lleva cantadas su partido.

El Diario de Valencia continúa haciendo saber á todo el que quiera oírlo, que los conservadores lo hicieron muy mal, y que cada día lo van haciendo ellos mejor. Incluso el Sr. Cañamaque.

El Mercantil Valenciano dice que El Diario de Valencia dice bien cuando dice que él, es decir, El Mercantil, no está de acuerdo con el comité provincial de la democracia progresista. Por muchos años.

La Nueva Alianza dice: «que la mayoría está dividida; la fusión se deshace; Sagasta empieza á sentirse en el vacío; los descontentos aumentan de día en día, y la situación política comienza á desmoronarse.» Ave Maria Purísima.

¡Qué lástima, señoras Provincias, que hoy no hayamos tenido mas que cinco minutos para dedicar al Menudeo.

Los ponemos hoy á V. de oro y azul, como dijo el otro.

Dice V. tales cosas sobre el parlamentarismo, que sentimos no las dijese ayer ó que no las repita un día que estuviésemos menos ocupados.

El Comercio sigue quejándose de que los diputados den poca importancia á los presupuestos.

Lo ha dicho ya V. tantas veces, que haría usted bien en no repetirlo, ó decirlo en griego para mayor claridad.

NOTICIAS DE ROMA.

Los periódicos católicos de Roma resumen del siguiente modo la homilía pronunciada por Su Santidad en la ceremonia de la canonización:

«Su Santidad pronunció una sabia homilía, en la cual recordó por palabras de gozo y de consolación la feliz circunstancia de la fiesta de la Inmaculada Concepción de María. Después se lamentó el Padre Santo de la tristeza de los tiempos, que han ofuscado el esplendor de esta solemnidad, impidiendo su celebración en la majestuosa y grandiosa Basílica del Vaticano. En términos calurosos dio gracias al cielo por haber podido, en este día solemne, decretar los honores de la santidad á cuatro héroes de la Iglesia católica.

Hizo el elogio de los cuatro, recordando sus méritos y virtudes. Puso de manifiesto la honra y la gloria que resultan para la Iglesia de su exaltación. De igual modo la Iglesia militante tiene en ellos un gran motivo de esperanza y de consuelo, en razón de la poderosa protección que debe esperar de los cuatro. En ellos descubre ejemplos de la vida cristiana perfecta y modelos que imitar, y esto para toda clase de personas; los eclesiásticos, sacerdotes ó regulares tienen á San Juan de Rossi y á San Lorenzo de Brindisi; las vírgenes consagradas á Dios tienen á Santa Clara de Montefalco, y los fieles del siglo á San Benito Labre.

El Padre Santo terminó implorando para la

Iglesia universal las oraciones y la intercesión de María Inmaculada y de los nuevos Santos.»

Telegrafían de Roma con fecha 11 de diciembre:

«Hoy ha asistido el Papa, en honor de los nuevos Santos, á un oficio celebrado en la sala de la canonización. El decorado de esta sala se conserva para que sirva próximamente para la beatificación de muchos venerables.

Todos los miembros del Sacro Colegio y del Episcopado presentes en Roma, asistían á esta ceremonia, así como gran número de personas que, por falta de espacio, no habían podido asistir á la fiesta de la canonización.

El Cardenal Arzobispo de Praga dijo la Misa. El Papa parecía muy fatigado.

Con la misma fecha, 11 de diciembre, telegrafíaron de Roma á L'Univers:

«El Cardenal Merlet está felizmente restablecido. Esperamos una larga vida para el eminentísimo primer Diácono, personaje eminente entre todos.

La salud del Papa es excelente. Mañana recibirá al Episcopado.»

EMPRÉSTITOS MUNICIPALES.

El señor ministro de la Gobernación dió ayer cuenta del proyecto de ley sobre empréstitos municipales.

Segun nuestras noticias, en el primer artículo del proyecto se reconoce el derecho que tienen los ayuntamientos y diputaciones para contratar toda clase de empréstitos con arreglo á las formalidades de la ley municipal.

En el 2.º se dispone que los contratos de préstamos serán aprobados por real decreto, previo informe del Consejo de Estado.

El dictamen se publicará en la Gaceta al mismo tiempo que el decreto.

En el 3.º que cuando los préstamos sean en metálico, los establecimientos que los hicieren podrán admitir obligaciones en equivalencia de aquellos segun los contratos, y que las diputaciones y ayuntamientos de capitales de primera y segunda clase podrán contratar empréstitos por medio de emisiones de obligaciones municipales hechas en subasta, previa autorización del gobierno.

En el 4.º que á las sesiones en que los ayuntamientos acuerden préstamos ó emisión de obligaciones, concurrirán dos terceras partes de vocales de la junta municipal, y valdrá el acuerdo si reúne dos terceras partes de los votantes.

En el 5.º que cuando los establecimientos prestamistas emitan obligaciones, la cantidad anual de intereses y amortización podrá ser inferior ó igual, pero nunca mayor que la cantidad que por dichos conceptos haya de percibir como anualidad de la corporación contratante.

En el 6.º que las corporaciones podrán garantizar los préstamos con sus bienes propios, con inclusión de los que conserven exceptuados de la desamortización, ya como de aprovechamiento común, ya en el concepto de montes no enajenables.

Si las fincas hipotecadas se vendieran por el Estado en virtud de la ley de amortización, antes de cancelada la hipoteca, las corporaciones sustituirán en su lugar las inscripciones intransferibles que habrán de recibir en equivalencia.

En el 7.º que podrán dar en garantía esas inscripciones intransferibles, las cuales se depositarán en poder del Estado ó del particular prestamista.

En el 8.º que si los préstamos son para reformas ó ensanches de población, podrán obligar los ayuntamientos los terrenos que les queden sobrantes de la vía pública.

En el 9.º que en los préstamos y emisiones podrá establecerse que á las anualidades de intereses y amortización se destine un ingreso de-

terminado en el presupuesto que no podrá invertirse en satisfacer ninguna otra obligación.

En el 10 que si el préstamo se destinase á obra cuya explotación sea susceptible de que sobre ella se imponga un arbitrio especial, podrá afectarse el todo ó parte al pago de interés y amortización del préstamo.

En el 11 que cuando el ingreso que se afecta sea recargo de los autorizados sobre contribuciones ó impuestos, podrá estipularse que dichas anualidades serán satisfechas directamente al acreedor por el Tesoro público ó por el establecimiento encargado de la recaudación del ingreso.

En el 12 que en dichos casos se pasará por el ministerio de la Gobernación al de Hacienda traslado de la autorización para que por este se ordene á los recaudadores que satisfagan directamente á los prestamistas sus anualidades con los primeros ingresos del recargo.

En el 13 que también podrán afectarse los productos en arrendamiento de sus fincas, y los de los pastos ó aprovechamientos comunales sobrantes.

En el 14 que los ingresos afectos al pago de intereses y amortización de los préstamos quedarán también al de intereses y amortización de los valores que los establecimientos prestamistas emitan en la forma antedicha, con preferencia á cualquiera otro crédito pasivo de distinta especie, ya anterior ó posterior á préstamo.

En el 15 que el capital é intereses de obligaciones que se emitan serán reclamados en los plazos marcados por la escritura de emisión, siendo los títulos ó obligaciones de la fuerza legal de escritura pública sobre la cual haya recaído sentencia firme del remate, quedando derogados los artículos 143 y 144 de la ley municipal.

En el 16 que los tenedores de títulos y obligaciones gozarán de preferencia respecto de los demás acreedores del establecimiento emiteinte.

En el 17 que el importe del recargo municipal ó provincial sobre contratos impuestos se considerará carga obligatoria y permanente en el presupuesto de los ingresos.

En el 18 que las corporaciones podrán reembolsar todo ó parte del capital en época anterior á los plazos fijados en los contratos.

En el 19 que podrán también conceder en el contrato otras garantías é hipotecas.

En el 20 que los presupuestos de corporaciones que estén comprendidas en esta ley se publicarán en los Boletines oficiales, y no podrán ser aprobados sin que quede garantido el servicio de intereses y amortización, y sin dar audiencia sobre este punto por plazo máximo ocho días al prestamista.

Y en el 21 que las disposiciones anteriores serán aplicables á créditos pasivos que las carpetas contraigan al celebrar subastas ó contratos de obras públicas.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el 13 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á la una y treinta minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. La Orden pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á pagar el millón de pesetas que el gobierno debe á la provincia de Soria, muy afligida hoy por las malas cosechas, y si es posible que aparezca el expediente relativo al asunto, y que se dice se ha perdido.

Pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á sacar á subasta la concesión del ferrocarril de Valladolid á Calatayud por Soria.

El señor ministro de Marina promete poner

sus preguntas en conocimiento de sus compañeros.

El Sr. Galdó presenta una exposición de los catedráticos de Salamanca, pidiendo se apruebe el aumento de sueldo asignado á los de su clase.

Presta juramento el Sr. Arza.

Orden del día:

El Sr. Fernandez y Gonzalez impugna el dictamen de la comisión de acts, anulando la elección hecha por las sociedades económicas de Barcelona.

El Sr. Alonso y Colmenares, presidente de la comisión, defiende el dictamen y hace resaltar los vicios de la elección.

Es aprobado el dictamen.

Continúa la discusión de presupuestos.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica.

El señor ministro de Hacienda defiende los aumentos consignados en el presupuesto, y rectifica varios errores del Sr. Garcia Barzanallana.

Hace suyas las palabras del Sr. Ruiz Gomez dichas en contestación á los discursos del vizconde de Campo Grande, y dice que el gobierno ha creído conveniente dividir el año económico corriente en dos semestres, para no prorrogar en el segundo semestre el presupuesto anterior, que tiene un déficit de 400 y pico millones.

Termina diciendo que no se considera desairada por las bajas y modificaciones introducidas, porque son pequeños detalles que no afectan á la sustancial de sus proyectos. Si no sucediera así, dice, hubiera dejado mi puesto.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica, é insiste en sus razonamientos espuestos en la sesión anterior para demostrar que el presupuesto de 1882-83 debía discutirse ampliamente, aprovechando los seis meses que faltan para el nuevo año económico.

Termina diciendo que aunque la mayoría se ve sin su jefe natural (El Sr. Sagasta no se halla en el Senado), tiene en cambio su jefe efectivo en el Sr. Romero Giron. (Risas y murmullos.)

El Sr. Garcia Barzanallana rectifica, y se estraña de que el Sr. Ruiz Gomez no haya espuesto su opinión respecto á discutirse englobados los presupuestos del segundo semestre de 1881-82 y de 1882-83. Dice que gran parte de sus observaciones no han sido contestadas.

El señor ministro de Hacienda rectifica, y dice que el presidente de la comisión está conforme con su opinión de discutir á la vez los dos presupuestos por deferencia de partido y de gobierno.

Respecto al jefe efectivo de la mayoría, dice que debe dar un consejo al vizconde de Campo Grande para que se tome en cuenta por la minoría conservadora, y es que el puesto de ministro de Hacienda es de sufrimiento y de paciencia, mas no de humillación. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Barzanallana, ministro de Hacienda y Ruiz Gomez.

Queda terminada la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos, y se determina el orden de la discusión.

Se abre debate sobre la totalidad de las obligaciones generales del Estado para el segundo semestre de 1881-82, y es aprobada sin discusión, así como todos sus capítulos.

Así mismo se aprueban las obligaciones generales del Estado para 1882-83.

Se aprueba el presupuesto de la Presidencia para el segundo semestre de 1881-82 y el 82-83, y el del Consejo de Estado, despues de algunas observaciones hechas por el Sr. Barzanallana sobre el personal de dicho alto cuerpo, y sobre el aumento de sueldo á los empleados, observaciones que son contestadas por el Sr. Suarez Inclan.

El señor marqués de San Carlos impugna la totalidad del presupuesto del ministerio de Estado. Hace observaciones á las categorías de los jefes de las tres secciones del ministerio y al aumento de consignación para nuestro representante en Berna, cuya categoría se eleva á la

de ministro plenipotenciario de segunda clase.

El orador se estiene en consideraciones acerca del personal y categoría del cuerpo diplomático.

El Sr. Ruiz Gomez contesta al orador.

El señor vizconde de Campo Grande hace observaciones al mismo presupuesto á las seis y diez minutos.

El Sr. Romero Giron contesta al señor vizconde de Campo Grande cumplidamente.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica.

Le contesta el Sr. Romero Giron.

Orden del día para mañana: Discusión de presupuestos y votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el 13 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA MERRERA.

Abierta á las dos y diez minutos de la tarde y leída el acta del anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(Muchos diputados ocupan los bancos del centro.)

Los Sres. Cubas y Serrano Acebron piden que consten sus votos con los de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Basega presenta una exposición en favor de la abolición de la esclavitud.

Otros diputados unen sus votos á los de mayoría en la votación de ayer.

Pasan algunos documentos al tribunal de cuentas graves.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á las preguntas anteriores, declarando que ha escitado el celo del ministro fiscal para la mas pronta terminación de la causa de los peraltados.

El Sr. Gonzalez Blanco dá las gracias al ministro de Gracia y Justicia por su contestación.

El Sr. Gonzalez Romero pregunta al ministro de la Gobernación sobre la dependencia de algunos empleados de minas de su distrito.

El señor ministro de la Gobernación contesta que estudiará el asunto.

El Sr. Cañamaque pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto á contestar una pregunta sobre quejas que el diputado tiene de un centro administrativo dependiente de aquel ministerio.

El presidente declara que es potestativo del gobierno contestar ó no.

El señor ministro de la Gobernación dice que está dispuesto á contestar la pregunta, ruego, súplica ó lo que sea.

El Sr. Cañamaque espansa su pregunta, y declara que, enemigo de ciertos perfíles y ciertas inquietudes, no puede ser sospechoso en este asunto como promovedor de pequeñas cuestiones.

Todos saben que hay funcionarios públicos que se creen dioses ó instituciones. Todos saben que en la armonía de todos los elementos del sistema constitucional estriba la marcha regular de las instituciones.

Yo voy poco á los centros oficiales, dice, pero ayer, día fueros, fui á la dirección de Correos y Telégrafos para un asunto de familia, me apresuro á confesarlo, y en esa dirección que, segun noticias, está á cargo del Sr. Martinez...

(El Sr. Martinez (D. Cándido) pide la palabra para una alusión.)

Y supe, continúa el orador, que solo podían ser recibidos los diputados de la nación en aquel centro despues de las doce de la noche.

Refiere lo sucedido en la visita que hizo ayer el señor diputado, y como le comunicaron verbalmente aquella orden el jefe del personal y un

aparecer la dulce fisonomía de María Teresa de Saboya-Carrián, Princesa de Lamballes, la cual, con la Duquesa de Polignac, era la mas íntima amiga de María Antonieta. Se hallaba en Londres, y hubiera podido vivir dichosa, mas su amiga sufría y quiso reunirse con ella.

Arrestada el 10 de agosto, se la encerró en la Pequeña-Fuerza, y en la tarde del 10 de setiembre fué trasladada á la Grande-Fuerza, la cual no estaba separada de la primera sino por una pequeña isla de casas, entrándose por la calle de Ballete á dos pasos de la calle de San Antonio.

Quando principió la matanza, Hebert desempeñó en la Gran-Fuerza el mismo papel que Maillard se adjudicara en la Abadía, es decir, la presidencia del tribunal irrisorio encargado de mandar víctimas á la muerte, empleando la ironía de un supuesto juicio.

Dícese que la familia de la Princesa de Lamballe había ofrecido para salvarla la considerable cantidad de 100.000 libras. Llegada ante el tribunal, la infeliz no tuvo ni la audacia de la Princesa de Tarento, ni el valor de Fabiana; fué lo que realmente era, una mujer débil y nerviosa, y antes de contestar se desmayó dos veces.

Ante semejante estado, sentíanse los jueces inclinados á la piedad, cuando un miserable, llamado el Gran Nicolás, antiguo gendarme, adelantándose hacia Hebert, dijo:

«¿Qué, no acabaremos con esta bribona?»

Dos ó tres hombres del pueblo trataron, sin embargo, de salvarla, y apenas Hebert pronunció la fatal sentencia, algunas buenas gentes se

llevaron á la Princesa á la calle del Rey de Sicilia.

—Andad animosamente, señora, dijo uno de ellos por lo bajo á la desgraciada; vamos á libertaros.

Si hubiese podido caminar! Pero á la vista de los cadáveres que obstruían la indicada calle, fallóle nuevamente ánimo, y desmayóse; la cuadrilla de los degolladores seguía en pés.

—Van á reconocerla, dijo uno de los libertadores, y movido por un sentimiento compasivo, hundió un gorro colorado en la cabeza de la Princesa. Trábase entonces una lucha. Unos quieren arrancarle el gorro y otros dejárselo; la Princesa recobra sus sentidos, y ante el terrible riesgo que la amenaza, se coge del brazo del primero que encuentra, y quiere huir. Un sablazo hiere su frente; cae definitivamente, y el Gran Nicolás principia á descargarle hachazos; otro, llamado Grizon, hunde tres veces su sable en la garganta de la infortunada con tal acierto, que la cabeza queda separada enteramente del tronco.

¡Qué horror, la muerte misma no detiene á esos monstruos!

Un sujeto, apellidado Charlat, rasga el vestido de la víctima, mostrando con torpes risotadas su cadáver á la muchedumbre, mientras que Petit-Manim se ceba en su cuerpo con horribles sablazos.

Tantos horrores no habían llegado aun á su término; dejóse sobre un banco su cadáver expuesto á los rayos del sol de setiembre, y otros asesinos se alejaban despues de plantar en una pica el corazón y cabeza de la Princesa.

dos hombres hacia la mitad de su tarde: uno de ellos era el sargento Guignol.

—Vamos, prosigue; decía á su compañero.

Este dictaba á su sargento una carta para su madre y Guignol escribía.

«Por lo cual, no comemos mal: dictó al sargento.»

—Sargento! dijo una voz en la oscuridad.

Levantóse bruscamente Guignol, hallándose en presencia de un oficial.

—A la orden, mi capitán, dijo.

—Ven conmigo; el General quiere hablarte.

Guignol saludó militarmente, y dirigiéndose al granadero á quien se habia dignado hacer de secretario, le dijo:

—Haz que otro concluya tu carta; y al mismo tiempo echarás esta al correo; y al dársela á su compañero, volvióse Guignol un poco hacia la sombra y la besó. Cuál era el motivo? Era porque el sobre llevaba el nombre de Canta-lilas; era porque la carta iba dirigida á Canta-lilas; era porque Canta-lilas tocaba el papel.

Estrechando luego la mano del granadero, fué Guignol hacia el capitán.

—¡Pronto, pronto, sargento! corre prisa; dijo este último, añadiendo mientras que ambos andaban rápidamente á lo largo del Aime:

—El General te quiere, muchacho. Harás progresos; creo que va á encargarte una misión de confianza.

Era verdad.

Dumouriez conocía á las gentes, y al lanzarse Guignol con tanto arrojo á defenderle, vió en él al momento un carácter enérgico, un hombre, en toda la extensión de la palabra.

repitiera: levantéose entonces del banco en que se hallaba sentada, marchando en pos del expresidente. Al ver á esos miserables cuyos vestidos estaban teñidos de sangre y que la miraban de un modo siniestro, su primer movimiento fué el de un terror insensato, dando bruscamente un paso hacia atrás; mas como si se avergonzase de semejante espanto, muy natural, avanzó en dirección á la mesa ante la cual estaba Maillard. Este le preguntó, como lo hiciera al caballero de Sombreuil, al Sr. Cazzote y á la princesa de Tarento:

—¿Cuál es tu nombre?

—Fabiana de L'Elang.

—Si, te conozco; eras dama de honor de la Austria.

—Y me honro con ello. Si habeis juzgado culpable á mi Reina, yo tambien lo soy, yo que la he servido, que la he amado, y amo aun.

—No tienes nada que alegar en tu defensa?

—Nada.

El interrogatorio era breve, y breve debía ser tambien el fallo.

—A la fuerzal dijo Maillard.

Era cosa hecha: Fabiana estaba perdida. Iban los sables á herir ese lindo cuerpo y clavarse los cuchillos en esa garganta virginal, cuando aparecieron dos hombres jadeantes: eran Guillermo y Maese Cartier.

—¡Deteneos! gritó el herrero, y mientras que corría hacia Maillard, el Barón de Montmirail cogía á Fabiana en sus brazos arrancándola de las manos de los verdugos, algo sorprendidos de ese inesperado ataque.

—Orden del ciudadano ministro de la Justi-

portero, sin presentársela por escrito, y calificándola de absurda. ¿Cree ahora el señor ministro de la Gobernación si no es esta conducta anárquica y perturbadora?

Esto forma contraste doloroso con la conducta de ese partido liberal-conservador, que hace diez meses me abrió, á mí, modestísimo escritor, las puertas de todos los centros y todas las oficinas, y hoy, siendo diputado, me las cierra un director general de mi partido.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Cañamaque que no tenía noticia de aquella iniquidad y rasgo de anarquía. Y eso que así califica el Sr. Cañamaque, procurará que no vuelva á repetirse, y que no puedan ser interpretadas por un portero las órdenes de un jefe superior. Yo comunicaré mis órdenes para que todos los porteros del ministerio de la Gobernación interpreten rectamente las órdenes de sus jefes.

El Sr. Martínez (D. Cándido) contesta al señor Cañamaque y dice que estas cosas dan gusto á las oposiciones.

(Los conservadores dicen que nada tienen que ver en el asunto.)

Continúa el Sr. Martínez declarando que en los anales parlamentarios no se ha dado un espectáculo como el de esta tarde por ningún diputado adicto al gobierno.

Refiere act. oficiales que sin escusa alguna hubo de ejercer, y le imposibilitaron recibir al Sr. Cañamaque, que iba á solicitar un billete de libre circulación para la línea de Toledo, que no podía otorgar, porque hubiera faltado á sus deberes. (Ruidores.)

Se me ha acusado y me defiendo, dice. El Sr. PRESIDENTE: Se ha permitido el ataque y ha de permitirse la defensa.

El Sr. MARTINEZ: Yo he recibido á todo el mundo, aun estando enfermo, á todas horas y todos los días. ¿Qué malquerencia podría yo sentir contra el Sr. Cañamaque, cuando hace pocos días he propuesto á una persona de su familia para administrador de Correos? Por eso mismo el billete de libre circulación que no podía dar, no podrá ser causa de que tan duramente se me haya combatido.

El Sr. Rodríguez Correa ruega al Congreso que acuerde un medio si le hay de suprimir esta discusión.

El señor Presidente dice que la mesa cumplirá con el reglamento.

El Sr. Cañamaque rectifica, y dice que no tiene mala voluntad contra el Sr. Martínez, porque en el salón de conferencias corre una nota firmada por más de 70 diputados, pidiendo al ministro de la Gobernación la destitución del director de Correos y Telégrafos, y el Sr. Cañamaque no la ha firmado.

Recuerda un encuentro ocurrido ayer en el salón de conferencias entre el Sr. Martínez y el redactor de un periódico, por las mismas causas de descontento que sienten muchos diputados.

Todo lo demás que ha dicho el Sr. Martínez me parece tan pequeño, que lo pulverizo y lo entrego al Sr. Martínez, porque es únicamente una ruidada.

El Sr. Martínez hace juez al Congreso y al país de cuanto sucede. Pregunta dónde están esos diputados, hasta ahora anónimos, que firman aquella nota y no se levantan á cambiarlo.

Recuerda que también S. S. es diputado y mantiene los deberes de diputado, y más aun recordando su campaña de siempre; porque no he tenido, dice, más que un solo partido.

Defiende á los funcionarios públicos de los ataques que se les dirigen.

El ministro de la Gobernación declara que no tiene noticia ni conocimiento de esa nota firmada por 70 diputados pidiendo la destitución del director de Correos. Si en esa nota se formularan cargos graves, el gobierno cumpliría su deber; si los cargos son como los de interpretar una orden un portero, el gobierno no podía pensar lo mismo ni dar tanta importancia á estas pequeñas quejas.

El Sr. Cañamaque dice que no se podía pedir de otra manera la destitución de un funcionario, sino es que quería el ministro de la Gobernación que se promoviera por una votación parlamentaria.

El ministro de la GOBERNACION: No quiero eso. El Congreso ve mi dolor, no solo porque se lleve el debate en este orden, sino porque se inicie siquiera. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Bas'za explica una visita sin importancia hecha á la dirección de Correos, y queda terminado el incidente.

Entrase en la órden del día y continúa el debate pendiente sobre el dictamen de la comisión y voto particular del Sr. Atard, sobre reforma de las bases del impuesto de consumos.

El Sr. Muñoz rectifica. (El ruido que produce la salida del salón de los señores diputados, no nos permite oír al señor Muñoz desde la tribuna.)

El Sr. Atard rectifica. Lamentase de que el murmullo que se ha levantado en la Cámara, no le ha permitido oír al Sr. Muñoz.

Censura también el hecho de que los diputados de la mayoría abandonen el salón al empezar á discutirse los presupuestos.

Promuévase otro incidente sobre la extensión y libertad del debate entre la comisión, la presidencia y la minoría conservadora. La presidencia pone término al incidente después de algunas observaciones y algunas explicaciones dadas por el Sr. Torres, de la comisión.

El Sr. Torres impugna el voto que se discute.

El Sr. Atard rectifica brevemente. El Sr. Batanero defendiendo el voto particular y combate el proyecto en su preámbulo, en sus conclusiones y en su articulado.

Hace algunas observaciones encaminadas á demostrar que contradice afirmaciones hechas en el preámbulo. Termina rogando al gobierno y á la comisión que acepten sus observaciones, que están inspiradas en la justicia y en la defensa de los intereses del país.

El Sr. Torres (de la comisión) consume el tercer turno en contra.

Afirma que el Sr. Batanero no ha conseguido demostrar la nulidad que suponía haber entre el preámbulo y el articulado del proyecto.

Declara que la comisión ha cumplido con nobleza su deber, aceptando las observaciones que ha estimado justas, y rechazando las que no ha creído conveniente aceptar.

Termina ponderando las excelencias del proyecto.

Dáse lectura de una proposición de ley sobre reforma de uno de los artículos del proyecto que se discute.

El Sr. Amorós usa de la palabra en pró del voto particular.

Manifiesta su creencia de que en esta cuestión no han de estar solos el señor Atard y él, sino que muchos compañeros les seguirán, porque de aprobar este proyecto no podrían volver al distrito que representan con la frente levantada.

Dice que esperaba de este gobierno reformas más radicales.

Estudia el proyecto, que califica de perturbador, respecto del arrendamiento de las corporaciones municipales.

Termina diciendo que gran parte de la responsabilidad, si el proyecto se aprueba, toca al gobierno y mas que al gobierno á la comisión.

Añade que no envidia el sacrificio que el Sr. Forés hace dando su voto al proyecto.

El Sr. Rico, de la comisión, esclarece las dudas que respecto del arrendamiento de los ayuntamientos ha espuesto el Sr. Amorós.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate.

Sostiene que con el proyecto de ley que se discute, se introduce una gran mejora, y que por lo mismo conviene que se planteé desde 1.º de enero próximo.

Añade que más adelante, y con mayor suma de datos, podrá llegarse á la realización de una ley cumplidamente perfecta.

Es desechado el voto particular.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. El Congreso se reunirá después en sesión secreta para tratar del presupuesto de la casa.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

LA CATASTROFE DE VIENA.

La catástrofe del teatro del Ring es mas horrible de lo que se creía. La cifra de las personas que han desaparecido se eleva á 1.300, por mas que muchos la consideran exagerada. Confírmase que todas las localidades estaban vendidas cuando se inició el siniestro, pues á medio día estaba cerrado el ventanillo.

Nadie pudo proveer esta catástrofe, porque á consecuencia de la de Niza, el ayuntamiento de Viena habia hecho que una comisión de su seno reconociese el teatro y adoptase cuantas medidas considerase oportunas.

Además de las referencias que ayer publicamos, el actor Lindau cuenta lo siguiente: «Una columna de fuego se dirigió recta al telon principal, en el que abrió un ancho agujero, por el cual penetró en el patio, guió las galerías y las envolvió. No oi entonces más que un grito inmenso, grito de desesperación horrible. El director y yo nos precipitamos hacia la pueja trasera del teatro, salimos á la calle, dimos vuelta al edificio y entramos por la puerta principal; queríamos ver si el público se habia salvado.

El salón de descanso y la escalera estaban vacíos, y por un instante creímos que todo el mundo estaba en salvo, pero pronto se nos presentó la horrible realidad. El director cayó desvanecido y fué recogido por un sujeto, yo corrí hacia la puerta trasera para entrar en la guardarropía y tratar de salvar á alguien.

Subí al corredor y oi gritos de angustia. Unas coristas vestidas para trabajar se precipitaban por la escalera, otras, desnudas, no sabian qué hacer. Les indiqué por dónde podían escapar. En esto encuentro al inspector de incendios, que habitaba en el piso alto del teatro. Subo con él y hallamos á su mujer desmayada. La cargó sobre sus hombros, y yo le seguí con sus dos niños.

Al llegar al piso segundo, vi que las llamas salían del teatro y lamian la escalera. El telon de hierro que separa el teatro de la escalera estaba abierto. Lo bajé de un golpe y nos vimos ya seguros. Entramos entonces en el segundo piso, donde habitaba el secretario, y echamos sus muebles por las ventanas. Volví á subir al tercero, y allí presencié un espectáculo horrible.

Un empleado de la guardarropía estaba cogido por el telon de hierro, que tambien en el tercer piso se abrió de un golpe y nos vimos ya seguros. Entramos entonces en el segundo piso, donde habitaba el secretario, y echamos sus muebles por las ventanas. Volví á subir al tercero, y allí presencié un espectáculo horrible.

Esta es la impresión de un actor; oigamos ahora á un espectador: «Al primer grito de ¡fuego! cuando la llama apareció por el agujero del telon de boca, se extendió inmediatamente por la sala una humareda sofocante. La confusión fué horrible. Todo el mundo quiere ganar la salida, caen algunos y se pasa sobre sus cuerpos para llegar á las puertas, pero son muy estrechas y no se puede salir. En esto llega la catástrofe. Muchos huyen por los corredores, se pierden y no dan con la salida.

Un grupo de espectadores de la cuarta galería escapa por uno de los corredores y llega á una ventanilla que dá al «Shottenring» (boulevard de los escoceses). Ve que no puede salvarse más que por ella, pues los persiguen las llamas, y claman desde ella que les pongan escalas; no habia. En la plaza habia ya bomberos, pero tan turbados, que al principio no sirvieron de nada.

A este mismo tiempo se ve aparecer en todas las ventanas pidiendo socorro. Era horrible. Víase á algunos que intentan saltar á la calle y millares de voces gritando desde abajo que no hiciesen. ¡Esperad, esperad! Las escalas, decían, que ya vienen! Las escalas no llegaban y los de arriba lanzaban gritos horribles, y los de abajo los respondian con otros no menos horribles. Por fin llega una escala. ¡Es corta! Nuevos gritos de terror arriba, de indignacion abajo. Se les tienden telas al grito de ¡abajo! ¡abajo! ¡pronto! ¡pronto! pero uno tras otro. Los que arriba comienzan á saltar, otros vacilan y desde abajo se les anima á que lo hagan. ¡Bajad! ¡bajad! ¡nada lemeis! Saltan, llegan á tierra y no pueden pronunciar palabra. Los que no saltan se ven atacados por las llamas.»

Las causas fueron las que ya dijimos y que han sido confirmadas por el gobierno en las Cámaras; no haber bajado el telon de hierro que separa la escena de la sala, haber apagado el gas sumiendo á la sala en completa oscuridad, no haber encendido las lamparas de socorro, no haber llamado á tiempo á los bomberos.

SECCION POLITICA.

VALENCIA 16 DE DICIEMBRE 1881.

Como ocurre siempre, los incidentes personalísimos son los que mas interés despertian en los debates parlamentarios; bien que por esta vez las agresiones de un diputado de la mayoría contra el jefe de una de las direcciones generales interesaron inmediatamente al país, que á voz en grito acusa hallarse mal servido.

El Sr. Cañamaque denunció en la sesión del lunes verdaderos abusos que se cometen en la administración pública, y para que el país tome acta de ellos y conozca el escándalo promovido, extractaremos lo mas culminante que hallamos en los volúmenes de la prensa madrileña.

La batalla se habia previsto, dice un colega democrático, y el curioso público que asiste á las sesiones de la Cámara popular, en los dias en que se anuncia tormenta, estaba impaciente por oír la voz del Sr. Cañamaque, novel diputado que, según los anuncios previos, iba á ser el heraldo de los diputados de la seccion segunda y notificaria en su nombre al Sr. Martínez (no el de la Guerra ni el de la Gracia, sino el de Correos) los vivos deseos que dicha sub-fracción de la mayoría tiene de que dicho señor cese en el cargo que desempeña, tan á gusto de D. Venancio.

Ello estaria acordado así, pero el ex-republicano Sr. Cañamaque no se atuvo al programa, y despues de recordar los dias de su vida periodística, se fué al bulto del mismísimo D. Cándido Martínez y declaró que, cuando no hay armonía entre los individuos de un partido, porque los diputados de ese mismo partido solo pueden ver á un director de correos á las doce de la noche, claro está que todo pelagra.

Tratándose de un ramo tan mal servido como el de Correos, del cual nadie tiene motivos de lisonja, claro está que pudo el señor Cañamaque iniciar la polémica agresiva, personal y enconada con que debutó ayer en el Congreso, de un modo mas elevado y confortoso á los intereses públicos; huyendo de los extremos en que incurrió y poniendo mas cuidado en no parecieran hijas sus observaciones y censuras de una susceptible condicion personal, ya que no las atribuyamos á las causas interesadas á que el Sr. Martínez las atribuyó ayer tarde.

Otro tambien democrático se explica así: «El espectáculo que ofreció ayer el Congreso, es de lo que no tiene nombre.» (Si tal; se llama incidente.) «Reprodujose allí una escena de cierta obra bufa, en la cual hay diálogos de color tan subido entre los personajes mitológicos de la obra, que obligan á decir a un dios: —¿Estamos en el Olimpo O en la puerta de Toledo?»

El Sr. Cañamaque llevó á la Cámara una cuestion domestica, convirtiéndola, seguramente sin propósito, el augusto recinto de las leyes en casa de vecindad. Saltó allí al público esa ropa que, por su suciedad, debe lavarse en casa.

Destinos pedidos por diputados y negados por altos funcionarios, pases gratuitos solicitados y no concedidos; favores pretendidos y no otorgados; directores que no reciben; empleados que no asisten á la oficina; porteros que dan con la puerta en las narices; formas agrestes, descortesces é incultas; covachuelistas que se elevan al quinto cielo de una cavidad ridicula; preguntas inconvenientes; respuestas ágrias, frases mal sonantes, rebajamiento de la dignidad de l sistema parlamentario, falta sobre falta á la augusta representación nacional....»

A quien si hubiéramos de escribir alguna carta deberiamos encabecarla con aquello de Saucha: Sobajada y alta señora.

Y sigue el mismo periódico democrático: «Este incidente incauficable, del cual pueden sacar y sacarán tanto partido los enemigos del sistema parlamentario, lo verán nuestros lectores en el extracto de la sesión.

No sabemos cuál de los tres estuvo más inconveniente; si el Sr. Cañamaque, que llevó la ropa y le dió el primer ojo, el Sr. Martínez que la aclaró, ó el ministro de la Gobernación que la puso á secar.»

Como se vé, el diario democrático conoce perfectamente las operaciones del lavado y hasta el tecnicismo de las lavanderas.

Sigue: «No era aquello una discusión propia del sa-lon de sesiones, ni de los pasillos, donde el calor de la improvisacion no está remida con las formas, ni quita lo cortés á lo valiente. A lo sumo, hubiera podido ser tema para una reyerta á la puerta de un café, y á la hora que el director de Correos ha señalado para recibir á los diputados. Porque á las doce de la noche hubieran sido pocas las personas que presenciasen el espectáculo.»

Y además, porque de noche todos los gatos son pardos.

Del extracto de «El Imparcial»: «El Sr. Correa habla para alusiones, y suplica á la Cámara que, en bien de todos, y mirando por el prestigio del sistema parlamentario (¡pobre sistema!) se termine tan enojosa discusión.»

El señor Presidente: El reglamento no me autoriza para lo que el Sr. Correa desea.» Por donde venimos á parar, dice nuestro queridísimo colega «El Siglo Futuro», en que el escándalo del lunes fué de reglamento.

Perfectamente.

«El Imparcial» sobre lo mismo: «Dice la «Gaceta Universal», que el incidente ocurrido ayer en el Congreso no tuvo importancia política.

Estamos conformes con nuestro apreciable colega. Lo ocurrido ayer fué un juicio de faltas que se celebró por equivocacion en el Congreso.»

Y «El Cronista» pone este paréntesis á lo mas interesante de la sesión: «Grandes murmullos. El Presidente tocaba la campanilla, y el Sr. Xiquena decía:—Eso es indigno; y la dignidad? «La dignidad está en un tris,»

podia haber cantado la mayoría.» «El Pabellon» se queja de este modo: «Penosa impresion nos ha causado el incidente surgido en la sesión de ayer entre los señores Martínez (D. Cándido) y Cañamaque.

Tales escenas no importa al país, y solo sirven para desprestigiar el sistema parlamentario.» Pero, todavia se le puede desprestigiar?

Concluimos. «El Cronista», que ya no es ministerial, empieza su reseña así:

Desde luego llama la atención que «El Cronista», que no hace las cosas sin pensar, no presentara al Sr. Cañamaque y al Sr. Martínez partidos el uno por el otro, sino al Sr. Martínez partido por el Sr. Cañamaque.

Nosotros, sin meternos á averiguar quién de los «entendidos, entre los cuales tambien se encontró D. Venancio, haya quedado mas partido, creemos que el verdaderamente partido es el sistema.

Por eso la filosofia de la cruz que ha puesto el diario conservador encima del relato de la sesión de ayer salta á la vista.

Como que la relacion de la sesión de ayer es la esqueleta mortuoria del sistema parlamentario.

Resulta, pues, de todo lo transcrito, que las Cortes, y la mayoría especialmente, responden bien á su calificativo de «representacion nacional. Solo que el país no aplaude ni silba, y ¡guay del dia que se le ocurra... silbar, por ejemplo!

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en la capilla del colegio de San José una solemnisima funcion. Para su inauguracion habia escrito el Sr. Espi una Misa, que por causas ajenas á la voluntad de los padres que lo dirigen no pudo ejecutarse, y se reservó para ayer, último dia de la novena á María Inmaculada. La funcion revisió la suntuosidad y magnificencia que los padres jesuitas imprimen á esta clase de actos.

De la parte musical poco hemos de decir. Es el Sr. Espi enemigo de sendas trilladas; así es, que su composicion tiene un sello de novedad que es característico en el maestro. A una belleza y religiosidad en el canto, se unen riquísimos alardes de instrumentacion, esmaltados de frases que revelan una suprema inspiracion.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. D. José Espi, cuya Misa está llamada á figurar entre las de las grandes maestras, y recibala el colegio de San José que ha organizado tan clásica y severa funcion.

—Dicen de Oliva, que en aquella villa se han celebrado con gran solemnidad, por las hijas de María, las fiestas y novenario que anualmente dedica á su patrona la Purísima Concepcion.

En dichas fiestas ha estrenado la Virgen un precioso traje, compuesto de vestido de plata y manto de terciopelo azul celeste, que á costa de la asociacion ha bordado en oro de realce la conocida casa de Serrano, de esta ciudad. Dichas prendas son notables, tanto por su riqueza cuanto por su valor artístico.

—Próximamente tendrá lugar la inauguracion oficial del Círculo Católico obrero cooperativo de San Vicente Ferrer, recientemente fundado en esta ciudad. Dicho acto promete ser solemne, habiéndose invitado para que concurren, á las primeras autoridades de la provincia. Nuestro dignísimo Prelado, que tan solícito se muestra por el desarrollo de esta clase de instituciones, presidirá el acto.

Oportunamente daremos cuenta del programa de dicha solemnidad.

—Segun nuestras noticias, la volada literario-musical para señoras que el Ateneo científico prepara para el lunes 19 del corriente, promete ser brillante por todos conceptos.

Accediendo á las instancias de la Junta directiva, el distinguido baritono Sr. Laban tomara parte en el concierto, cantando la hermosa manzana titulada «Vorrei morire», que tanto gusto en el teatro Principal.

Por su parte, los Sres. Goerlich, Faubel y Payá ejecutarán varias composiciones de los mas renombrados maestros, y algunos socios del Ateneo leerán escogidas poesias. El discurso está á cargo del secretario de la sociedad, don A. Danvila.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio de la secretaria, avisando á los socios que deseen billetes de señora. Oportunamente publicaremos el programa detallado.

—La Gaceta del marles publica el decreto indultando de la pena de muerte á Antonio Galizo Bernal, de Alcira, empuñándola por la de cadena perpetua.

Y ya que de esto hablamos, no podemos ménos de censurar como merecen á los vecinos de aquella ciudad, que en el afán de demostrar la parte que tuvieron en el indulto, dispusieron que la música de la poblacion tocara en el cárcel donde estaba el reo agraciado, sin tener en cuenta que en el mismo local habia tres reos mas sentenciados á la última pena.

Un poco mas de caridad, y Alcira no se hubiera visto precisada á censurar semejanza acto.

—El señor presidente de la Audiencia ha re-

—290—
cia, concierne á la detenida, dijo Maese Cartier, añadiendo en alta voz al reunirse con Guillermo para ampararle en su proteccion á Fabiana si necesario fuera.

—Soy Gerónimo Cartier, herrero y miembro de los Jacobinos. ¿Me teneis por un buen patriota, no es verdad? Pues bien: quiero impedir cometáis un crimen.

Durante ese tiempo, Maillard estrujaba entre sus dedos la orden de encarcelacion de la señora de L'Etang con semblante iracundo y descontentadizo del perro al que se le arranca un pedazo de carne.

—El mandato del Ministro no concierne sino á la presa, dijo finalmente, y en manera alguna á la sentenciada.

—La sentenciada!

—La ciudadana ha confesado su crimen; ha declarado formar parte de la corte de la Austria, y el pueblo la ha juzgado culpable.

—Es falso! dijo la robusta voz de Jeanrobert, que abriéndose paso por entre los grupos, llegó hasta el improvisado tribunal.

Maillard hizo un gesto de cólera, pues no solo se contrariaba su autoridad, sino que se le acusaba de embustero: era, en verdad, demasado.

—No es el pueblo quien la ha sentenciado, repuso Jeanrobert. Reconoces mi cualidad, ¿no es cierto, ciudadano Maillard? Mi faja te indica que tengo derecho de hablar en nombre de ese pueblo á quien represento legítimamente, mientras que tu no has recibido del mismo mandato alguno. Pues bien, óyeme. El Ministro te ordena pongas inmediatamente en libertad á esta pre-

—295—
Hé aquí, pues, lo que se encuentra en las partidas de defuncion:

«Muerte de Estanislao Maria Maillard, de edad de 31 años, natural de Gournay (Sena inferior) ocurrida en 15 de abril de 1794, en su domicilio de la plaza de Marion-Commune, núm. 57, Seccion des Arcis.»

La leyenda cae por su base, pero no por eso deja de existir un carácter horrible, una memoria execrable, y un monstruo tal, que la historia se cubre con un velo, y retrocede horrorizada al retratarlo.

XXVIII.

Valmy.

Tras la oscuridad, la luz; tras el crimen, la gloria.

Dejamos á nuestro amigo Guignol sentado á la mesa de Dumouriez, el dia mismo en el cual el general en jefe tomara sus disposiciones para dar una accion decisiva.

Ha trascurrido mas de un mes, y si penetramos en el campamento francés, presenciaremos el 19 de setiembre un extraño espectáculo, el de todo un ejército que, sabiendo debe batirse al siguiente dia, se halla, sin embargo, tan sereno y tranquilo, como si se tratase de una parada.

A algunas tomas del campamento y á la esquinilla de un bosquecillo, hallábase sentados

Hay sin embargo justicia en lo alto, pues cada uno de los que se significaron en esta muerte y tuvieron en ella parte, fué á su debido tiempo castigado. El Gran Nicolás fué sentenciado á veinte años de presidio en 1796, Grizon fué guillotinado en 1798 como calentador (1), y Petit-Manim en 1796; á Charlat se le castigó antes que á los espados, pues alistado como tambor entre los voluntarios parisienses, meses despues de las matanzas de setiembre, se le juzgó, sentenció y fusiló por sus compañeros de armas.

Falta Maillard. Los historiadores republicanos y realistas se hallan de acuerdo para anatematizar tan execrable tipo. Fue para ellos, efectivamente, el hombre de Setiembre, y quien esció al pueblo á la matanza, erigiéndose, por decirlo así, en arreglador de esas fiestas saugrientas.

Su memoria quedó, pues, entregada al odio, al desprecio y á la infamia, tratándose de hacer acerca del mismo una especie de leyenda. Los señores Thiers, Michelet y Luis Blanc, dicen que Maillard desaparece despues de las hecatombes de Setiembre, ignorándose lo que fuera de su persona, como si se hubiese anegado en la sangre que hiciera verter.

Esto es inexacto. Al autor de esta obra le ha ocurrido una idea bien sencilla, en la cual nadie pensara, cual fué la de compulsar los registros civiles de la ciudad de Paris.

(1) Nombre que se dá en Francia á ciertos bandidos que quemaban los pies á su victima. (N. del T.)

—291—
sa, y vas á obedecer al instante, ó de lo contrario, como á la Asamblea, subó á la tribuna, y exijo tu arresto.

—Yo doy cumplimiento á las leyes.

—No, pues las infringes. La ley te manda poner en libertad á la ciudadana de L'Etang.

—Ella ha confesado sus crímenes.

—Y cuando así fuer! ¿Acaso la nacion se venga en los niños y en las jóvenes? Bastante es que inmole á los ancianos.

Quitóse la banda tricolor que ceñia su pecho, y colocándola sobre la cabeza de Fabiana, añadió:

—Esta se halla bajo la proteccion de la Asamblea.

Quién sabe lo que sucediera, pues era tan grande el antagonismo entre la Comuna y la Asamblea legislativa, que los asesinos hubieran seguido adelante, á no mediar Rillaud-Varenes, individuo de la municipalidad. Creyó darn un golpe de habilidad, usando de deferencia hacia un representante del pueblo; acercóse á Maillard, á quien habló por lo bajo. El monstruo trató de luchar, pero no se atrevió.

—Póngase en libertad á la ciudadana, mandó, y poco despues se alejaba Fabiana con sus libertadores.

Antes de seguirles, volvamos la vista hacia una escena infame que se verificaba en otro lado de Paris. Si las dimensiones de nuestro drama nos impiden narrar todos los horrores cometidos en aquellos dias nefastos, conviene, empedidos, referir todo lo que á la leyenda concierne. Nuestros lectores vieron en el 20 de junio

cordado a los jueces de primera instancia de Castellón, en virtud de quejas formuladas por el gobernador civil de esta provincia, la obligación que están, en virtud de las disposiciones vigentes sobre la materia, para que remitan a los distritos forestales cada tres meses los estados trimestrales con las noticias relativas a las denuncias, su estado y providencias definitivas recaídas por daños y abusos en los montes públicos.

—Dice Las Provincias: «Algunos habituales concurrentes al teatro de la calle de Ruzafa, nos ruegan llamemos la atención del señor gobernador sobre la oportunidad de que por la empresa de dicho teatro se proceda a dar cumplimiento a lo indicado por el señor arquitecto provincial, que dispuso la apertura de dos puertas laterales en aquel local.» En vano se causa el colega y los concurrentes a dicho teatro; el empresario no quiere, y no se hace.

—En el seno de la comisión que ha de informar sobre el proyecto de derechos reales y trasmisión de dominio, ha sido muy discutido el artículo del impuesto que se fija para los que se consideran legados del alma.

El Sr. Atard le impugna, pidiendo que en vez de pagarse el 10 por 100 se grave hasta el 15 la institución de dicho legado.

El Sr. Lopez Puigcerver ojea que la pensión admitiría el 12 por 100, y el Sr. Rico manifestó que él impondría el 20 por 100, pero que entonces recaudaría menos la Hacienda, porque nadie dejaría legados para su alma, y entonces resultaría que no se llegaría a pagar ni el 10 por 100.

El Sr. Aguilera afirma que es un desconocimiento de lo que sucede lo dicho por el señor Rico, puesto que la persona que deja por herencia su alma, es porque tiene la idea de que esta hereda, y propone se eleve el impuesto hasta el 50 por 100, y aunque esto resulta exagerado, no encontrará repugnancia en los que sostienen aquellas ideas respecto al alma.

Manifiesta el Sr. Laá y Rute que parecería ridículo, siendo todos católicos, que se fijara un aumento exagerado que diera lugar a que el contribuyente eludiese el pago; por tanto, pide se apruebe en la forma establecida en el proyecto.

Se aprueba dicho impuesto, subándole al 12 por 100, fórmula indicada por la pensión.

—A la intempestiva hora de las diez de la noche del domingo último, el juzgado de primera instancia de Albaida se trasladó a su puesto con el objeto de proceder a las diligencias para el levantamiento del cadáver de un hombre. Al parecer su muerte fue casual.

También dicen del mismo punto que el martes a las diez de la mañana comenzó a nevar, cesando al poco rato; pero a las cinco de la tarde se repitió la nevada y a las nueve de la noche todavía continuaba. Las montañas de Mariola y Benicadell están cubiertas de nieve.

—Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de Valencia, el teniente D. José Romero Fernandez.

—Ha sido nombrado promotor fiscal de Tortosa, D. Francisco Bru y Riús.

—Ha sido nombrado oficial cuarto de la Adm. de Santander, el que lo era electo segundo de la de Port-Bou, D. Antonio Paris Vergara.

—El sábado debutará en el teatro Principal, cantando la preciosa ópera «Lucia», la señora Lodi, que tan aplaudida ha sido en Madrid y Barcelona. Es una adquisición que el abono debe agradecer a la empresa.

Para el martes se anuncia el estreno de «Aida» con decorado, vestuario y atrezzo nuevos.

Sería injusto desconocer que la empresa del teatro Principal hace cuanto puede para responder dignamente al favor del público.

—Han sido denunciados «La Discusión y La América Latina», de la Habana, «El Mismo», de Ginebra, y «El Criterio Popular», de Remedios.

Por lo demás, según dijo Sagasta y repiten los diarios ministeriales, la ley de imprenta de los conservadores no se aplica.

Si llegara a aplicarse, se llenaba Fernando Pío de periodistas.

—En el teatro de la Princesa continúa poniéndose en escena estos días la revista «Eh! A la plaza! A la plaza!» la cual, en nuestro concepto, no tiene nada importante, limitándose tan solo a algunos cuadros de actualidad, demasiado sabidos, y que por su escasa significación no llama la atención del público.

No sucede lo propio con las preciosas zarzuelas de nuestro repertorio antiguo, las cuales son recibidas con agrado siempre del público valenciano.

Esto sucedió anteayer, que se puso en escena la zarzuela en tres actos «Jugar con fuego», en la que la señora Carmona y las señoras Beracoché, Gidron y Villalonga se conquistaron justos aplausos, haciendo resaltar el magnífico concertante del segundo acto, que debido a los esfuerzos de los actores y de la orquesta, salió con bastante perfección.

—El ayuntamiento de Alcira ha dirigido una exposición al Congreso de señores diputados, en la cual se solicita la reforma de las leyes provincial y municipal en la parte referente a los recursos con que han de cubrir sus respectivos presupuestos la provincia y el municipio, a fin de evitar la angustiosa situación en que este se encuentra por ineficacia de aquellos, y lograr se doten los presupuestos municipales de forma que el ayuntamiento pueda cumplir desembarazadamente la misión que le está confiada, y con el objeto también de alcanzar que se limiten las facultades de las diputaciones provinciales para gravar discrecionalmente a los municipios.

El espíritu de dicha exposición está en consonancia con el que anima a otras muchas elevadas por ayuntamientos de España. Por nuestra parte, recomendamos a los de esta provincia que se apresuren a suscribir peticiones de la misma índole, por la capital importancia que pueden entrañar para el porvenir de los pueblos.

REMITIDO.

Con esta fecha dirijo al director de El Mensajero lo siguiente: «Muy señor mío: Ayer me permití mandar a V. un remitido en contestación a su disparatado artículo «La Bolsa o la Vida», y como quiera que en vez de publicar integro, como era lo procedente, V. se ha tomado el trabajo de arreglar un extracto a su modo, renuncio a continuar la polémica, doblemente cuando comprendo que su objeto no es otro que dar importancia al periódico, buscando recursos fuertes, aunque se traten en el fondo y la forma a estilo de brocha gorda.»

Soy de V. afectísimo amigo S. S., Gil Sumbiela.

14 Diciembre 1881.

CORREO DE MADRID.

14 DICIEMBRE.

La Gaceta del 14 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de 13 de diciembre, nombrando presidente de la Junta central para la exposición general española, a D. Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre.

Otro de 10 de diciembre, declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia de Barcelona y el gobernador civil.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Juan Antonio Besut.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 10 de diciembre, anunciando la revisión de la cátedra de elementos de derecho civil español de la Universidad de Valencia.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 6 de diciembre, aprobando el reglamento para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de obras públicas, minas, montes y telégrafo de Cuba.

—Las secciones del Senado nombraron ayer las siguientes comisiones: Ferrocarril de Olot a Gerona: señores marques de Monistrol, Alau, Ros de Olano, Barrio Ayuso, Herreros de Tejada, Alonso Colmenares y Acevedo.

Donación de un terreno a la Sociedad de Milicianos veteranos: Sres. Galdó, Montejo, Sanz (D. Salustiano), general Bórgos, general Rey, Puigmoltó y Moreno Benítez.

Creación de bibliotecas populares en los pueblos de 1.000 a 5.000 vecinos: Sres. Galdó, Merelo, Moyá, Santa Ana, marqués de Hazas, Fernandez de Castro y Fuente Alcázar.

Cesión a los ayuntamientos de los conventos y edificios públicos no enagenados: Sres. Galdó, Alau, Moyá, Semprun, marqués de Fuente-Santa, Jimenez, Cuenca y Ramirez Carmona.

—«El Liberal» dice: «No hay promesa de escándalo parlamentario que no se cumpla. El que presenciáramos en la sesión de ayer no pudo ser mas lamentable.»

En el salón de conferencias no se habló de otra cosa. Todos rezaban una oración por la seriedad del régimen parlamentario, herido de muerte; todos los que durante los pasados días atizaban con sus lamentaciones el fuego de la indignación que han encendido con sus desdenes muchos directores y subsecretarios, se asombraban de que se hiciera el Parlamento teatro de espectáculos poco edificantes; muchos reían por dentro, y por fuera afectaban esa tristeza cómica que están decantando en los entierros como el coche.

«¿Qué lástima que el Sr. Cañamaque, que habla con gran facilidad y corrección, eligiese, para debatir, una de esas cuestiones que ni interesan al país ni sirven para otra cosa que para provocar escenas desconsoladoras!»

Si la falta de consideraciones mutuas rompe la cordialidad que debe existir entre los diputados de la mayoría y los funcionarios públicos; si los directores y subsecretarios no cumplen con su deber de trabajar y de servir a la nación que les paga; si los representantes del país no encuentran medios de llegar a la altura de semidioses en que ciertos funcionarios se han puesto, legítimo y justo es derribar a los semidioses, recordar sus deberes a los directores y subsecretarios, hacer que los funcionarios cumplan con las consideraciones que deben a los representantes del país.

«¿Pero por qué camino se va a esto? ¿Por el del escándalo? No. Con el conocimiento de los derechos que da el ser representante del país, por el de la energía. Abierto le tienen los diputados ministeriales que votan presupuestos. Vayan por él si se atreven.»

Debates como el que ayer nos ofrecieron los Sres. Martínez (D. Cándido) y Cañamaque, no tienen justificación posible.

—Dice un periódico, que el Sr. Camacho piensa crear seis plazas de liquidadores para la provincia de Madrid.

Se calcula que éstas, a juzgar por lo que produjo la liquidación del año económico anterior de la provincia, podrán dejar a los liquidadores que se nombren de 10 a 12.000 pesetas anuales.

—Una comisión de hombres de ciencia ha llevado al gobierno un proyecto de conservación de las históricas ruinas del alcázar de Segovia, consignando como cantidad necesaria el crédito anual de 20.000 duros. Los recursos que solicitan como indispensables se concederán por el poder público, y los trabajos comenzarán en breve.

—La comisión de incompatibilidades parece que ha formulado lo fo mular muy en breve su dictámen. De los actuales diputados que ejercen cargos, solo a cinco parece que se les declara incompatibles.

—Accediendo a las reclamaciones de nuestro embajador en París, señor duque de Fernán-Núñez, el gobierno francés ha concedido la extradición de Joaquín Bortonet Grimal, reclamado por las autoridades españolas, a las cuales será entregado muy en breve.

CORREO DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA.

El municipio de Málaga ha gastado ciento cincuenta millones de pesetas en impresiones y en imprevisos.

La impresión que esta noticia ha causado a los contribuyentes de Málaga la supondrán nuestros lectores.

Con 450.000.000 de pesetas hay para imprimir todos los libros del mundo. Y hasta la historia de los concejales de tan rumboso municipio.

—En Córdoba, una mujer que se hallaba con una niña en los brazos, hija suya, de seis meses de edad, se quedó dormida y la niña se le cayó en el braso. No se calcula cuánto tiempo tardaría aquella en despertar; pero cuando esto sucedió, encontró a la infeliz criatura carbonizada.

—Según noticias telegráficas, uno de los ángeles de la catedral de Sevilla amenaza ruina. El gobierno ha dispuesto que salga esta tarde en el tren expreso un arquitecto y verifique el oportuno reconocimiento. La España católica acudirá seguramente a salvar de la ruina, más o menos inmediata, a aquel soberbio y majestuoso edificio, admiración de propios y extraños.

—De «Las Noticias», de Málaga: «Aunque, poco después de las nueve, se dirigían cuatro jóvenes extranjeros por el Pasillo de la Cárcel, y como al aproximarse a ésta no contestaron a la voz de ¡alto! que les diera el centinela, disparó este su fusil, teniendo el lamentable acierto de herir mortalmente a uno de ellos. El infeliz, que ha fallecido esta mañana en el Hospital provincial, era escocés, tenía 22 en el Hospital y servía de maquieta en el vapor inglés trasatlántico «Tyrian», surto en este puerto.»

ARAGON.

Dice nuestro compañero «La Provincia», de Huesca:

«A la sesión extraordinaria que celebró nuestro municipio para tratar del derribo de la iglesia del Espíritu Santo, concurrieron todos los concejales sin faltar uno. A las solemnidades funciones que en el día de la Purísima tuvieron lugar en la santa Iglesia Catedral, concurrieron los Sres. Gasós, Forjuón, Naya, Valles y Floria. Sin comentarios.»

—El tífus está haciendo considerables estragos en Redondela (Pontevedra).

CASTILLA LA VIEJA.

Los periódicos de Valladolid de ayer dan cuenta de numerosas desgracias y percances. En Berceo ardió la casa del panadero Manuel Alonso, pereciendo su mujer y quedando en la miseria toda una familia. En Carracedo riñeron dos hermanos, quedando uno muerto y otro herido. En Quintanilla de Abajo murió una mujer de una caída. La iglesia parroquial de Ventosa del Rio Pisuegra fué robada. Además refieren otros robos, entre ellos el de un proceso en el juzgado de Saldaña. Por último, dos intentos de suicidio en Valladolid: el de un joven enfermo que se arrojó desnudo por un balcon, y el de la sirvienta de una casa inmediata que hizo lo mismo, sin que lograsen su atroz propósito.

GALICIA.

En Puenteleume (Coruña) se amolinaron anteayer tarde unos trescientos individuos por no querer cumplir la ley que dispone se proceda al embargo por delitos de consumo.

Segun telegrama recibido anoche, el motin no releva carácter grave; no obstante, el gobernador de la provincia espera más detalles para mandar un delegado especial que instruya el oportuno expediente para averiguar quienes han sido los autores principales del alboroto.

CASTILLA LA NUEVA.

Todavía no se han recibido en los centros oficiales detalles de la causa que ha motivado a un alférez de caballería de guarnición en Alcalá de Henares para pegar un tiro de revólver a un sargento del arma; pero según de público hemos oído, el motivo ha sido el siguiente:

Parece que con motivo de ser día festivo, los sargentos obtuvieron autorización del comandante general de aquel canton para ir al teatro.

Había transcurrido con exceso la hora de salida del teatro, y el alférez de guardia, perteneciente a la escuela de equitación, D. José Viqueira, observó que aun no habían llegado al cuartel los tres sargentos.

En el acto comisionó al sargento de vigilancia para que fuera a buscar a sus dos compañeros, y en efecto, a la una de la madrugada regresaban al cuartel los tres sargentos.

El alférez los reprendió por su falta de puntualidad y parece que el muerto se insolentó con su jefe en tales términos, que le obligaron a hacer uso del revólver que tenía al cinto.

El sargento falleció en la madrugada a consecuencia del tiro, que le entró por el ojo derecho, yendo a implantarse la bala en el cráneo.

Inmediatamente comenzó a instruirse el correspondiente sumario.

Estos son los únicos datos que hemos podido adquirir, los cuales estamos dispuestos a rectificar o ampliar en cuanto lleguen los oficiales.

El director general del arma, Sr. Riquelme, en vista de juzgar insuficientes los datos que ha recibido, pidió telegráficamente al comandante general de aquel canton que le dé cuenta detallada del suceso.

CATALUÑA.

Personas recién llegadas de la provincia de Lérida, dicen que ha caído allí en grande extensión de terreno, que llega a abrazar además una buena parte de las provincias de Barcelona y Tarragona, una espesa nevada, que en algunos puntos llega ya a alcanzar dos y aun mas palmos de espesor.

—Copiamos de La Opinion, de Tarragona: «En las escavaciones que se practican en el extremo oriental de la Rambla de San Juan, se encontró días pasados un precioso Mercurio de bronce, primeramente esculpido. Hasta el presente no tenemos noticia de que se haya presentado otro ejemplar de Hérules, y el hecho de haber aparecido esta estatua en el lugar indicado, confirma la idea de que hubo allí, en la época romana, un populoso barrio probablemente habitado por ricos comerciantes; así lo corrobora la preciosa figurita del dios de los mercaderes, cuya labor, repetimos, es por demás inapreciable.»

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Valentín, mártir. Nació en Aquitania, y habiendo vivido entre las astas de un cuervo la márgen de Cristo crucificado, renunciando los vanos placeres del siglo, profesó la vida monástica bajo la disciplina de San Lambert, quien le hizo pasar a la ciudad a consolar a los cristianos en sus aflicciones. Celebraron los paganos una fiesta muy solemne a Cibeles, madre de todos los dioses, cuyo idolo llevaban en andas con gran pompa y majestad, postrándose todo el pueblo por el suelo a adorarle. Valentín, así que vio aquella estampa, volvió las espaldas huyendo de ella. Dieron cuenta al presidente Heracleo, quien hizo llevarle a su presencia. Preguntóle cómo se llamaba, y quien era, a lo que con grande libertad respondió se llamaba Valentín, y que era cristiano. Quiso el juez persuadirle a que adorase a sus dioses, y como el Santo no hiciese caso, le mandó azotar y encerrar en un calabozo, donde a la noche inmediata le sacó un ángel del Señor y le restituyó a su desierto, donde estuvo algún tiempo haciendo vida muy austera y penitente. No dejó Heracleo de dar órdenes muy rigurosas para que se le buscase y se le diese la muerte, lo que se verificó por uno de sus ministros, año de 268.

SANTO DE MAÑANA. San Francisco de Sena.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Martín obispo: se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ORATE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz.

Iglesia del Monasterio de Religiosas de la Puridad y San Jaime.—Soleme Novenario que a María Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada consagra la comunidad y devotos en el presente año.

Hoy viernes 16, último del Novenario, predicará D. Rafael Llopi, presbítero, penitenciario de la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Parroquia y Real Iglesia de los Santos Juanes.—Soleme fiesta anual y Novenario que la ilustre asociación primaria de la felicitación sabatina a María Inmaculada cañonícamente erigida en dicha iglesia, celebra a su Purísima Patrona en el presente año.

Hoy viernes 16, último del Novenario celebrará esta corporación su fiesta solemnísima. A las siete y cuarto de la mañana. Mis e Comunión general, que a nuestros amigos el Dr. D. Ignacio Guillen, rector de esta iglesia, acompañará de órgano y letillas. A las diez y media se cantará la Misa titulada de la Felicitación, por el Reverendo Clero, en unión con los señores seminaristas del Conciliar Central de esta Diócesis, donde tuvo origen esta devoción, siendo el celebrante nuestro asociado el Sr. D. I. Sr. Dr. D. Baltasar Palmero, canónigo prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana y rector del Seminario; y el orador nues-

tro asociado el Sr. Dr. D. Miguel Estéban Ruiz, catedrático del Seminario y cura económico de Santa Catalina de esta ciudad.

Por la tarde, después del sermón, tendrá lugar una solemne y devota procesion claustral, con asistencia del Reverendo clero y Seminario conciliar, oficiando como por la mañana el mismo ilustre señor canónigo, rector. Durante la procesion se cantará el «Magnificat», haciendo estación ante el altar de la asociación Primaria, en la Capilla de la Comunidad, en donde se cantará el «Tota Pulchra», continuando después la procesion hasta el Altar Mayor, donde se cantará el «Te-Deum», concluyendo con el «Sub tuum prasidium», cantado.

Se nos ruega avisemos al público, que la BULA DE LA SANTA CRUZADA se expende en la tienda de D. Tomás Marco, calle del Treuch, núm. 10.

AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza del 16 de diciembre de 1881. Parada: el Regimiento de Infantería de San Fernando. Jefe de día: El coronel del Regimiento Infantería de San Fernando, D. Federico Rodríguez. Hospital y provisiones, noveno capitán de San Fernando. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barrios al hospital, Sagunto. El coronel teniente coronel sargento mayor. P. O.—El Capitán primer Ayudante, Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES. Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacuacion.—El sábado próximo, 17 de diciembre, a las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento. Quien desee surtirase de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Lloves, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion. Valencia 11 de diciembre de 1881.—P. A. de la Comision Central, El secretario, Dr. Francisco Orta.

Sociedad de seguros mutuos contra incendios de edificios de Valencia.—Segun lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores socios componentes de la misma para la junta general ordinaria, que ha de celebrarse el viernes 30 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la casa social, plaza de la Figuereta. Valencia 15 de diciembre de 1881.—El secretario, Ramon Martinez de Vallejo.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Secretaría general.—Esta sociedad celebra junta general el día 22 del actual, a las siete de la tarde, para tratar los asuntos siguientes por el orden en que van anunciados. 1.º Reforma del Reglamento. 2.º Lectura de la Memoria de la secretaría. 3.º Eleccion de cargos. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 14 de diciembre de 1881.—El secretario general, J. Arevalo Baca.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 18 del corriente, de ocho a once de la noche, se celebrará el 11.º baile de sociedad. Los billetes de senora se darán en secretaría el sábado en la noche, a las diez de la noche, exhibiendo el recibo del presente mes. Valencia 16 de diciembre de 1881.—El secretario, Federico Vela.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 18 del actual, a las ocho de la noche, se celebrará con la solemnidad acostumbrada el quinto aniversario de la instalacion de esta sociedad. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, a quienes servirá de billete para la entrada el recibo del mes de noviembre proximo pasado. Valencia 15 de diciembre de 1881.—El vicepresidente, Pascual Sales.

Ateneo Científico, Literario y artístico.—Los señores socios que deseen adquirir billetes de senora para la velada literario-musical que tendrá lugar el lunes 19 del corriente, a las ocho de la noche, pueden pasar a recogerlos por la secretaría los días 17, 18 y 19, de diez a doce por la mañana y desde las cuatro en adelante por la tarde. Valencia 16 de diciembre de 1881.—El secretario general, A. Danvila Jaldero.

ESPECTACULOS. MADRID 15, 9-25 n. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—47 de abono.—35 de ópera.—La ópera en cuatro actos, Lucrecia Borgia. A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—50 de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, Las dos perras.—La revista cómica-teatral tarraconca en un acto, ¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza! A las ocho. TEATRO CAFÉ.—Fusión pa hui.—Segun representación del benefici del gracioso señor Mora.—Una quasi-cosa en un acto. El benefici de Mora.—En el que el benefici cantará un ansiam de totes herbes.—Una pesa en un acto, El tio Sinagües.—Una atra pesa en un acto, Bou-Amema.—La molta aplaudida zarzuela, El Volantineru. A las huit.

BOLETIN COMERCIAL. MADRID 15, 10-40 n. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha. Londres, a 90 días fecha, 48'30 a 48'40. París, a 8 días vista, 5'02 a 5'04. Marsella, a 8 días vista, 5'02 a 5'04.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Rows include Alicante, Almorós, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España a por 100 anual. Valencia 15 de diciembre de 1881.—El Síndico, Vicente Cluarná.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del 15 de diciembre de 1881.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Barometro reducida, Termómetro centígr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Rows include 3 por 100 int., Agosto 20.0, Marzo 1855, etc.

M. M. GINÉS, MÉDICO HOMEOPATA. Rey D. Jaime, 4, principal, frente al teatro de la Princesa. Consulta de doce a cuatro.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 30 3/4.—Id. exterior, 30'81.

Roma 14.—El gobierno está conforme con el dictámen de la comision encargada de emitirlo sobre el tratado comercial entre Francia e Italia.

Berlin 14.—Se desmienten los rumores sobre crisis parcial en el ministerio alemán.

El general ruso y los dos consejeros de Estado complicados en el asunto de la calle de Sastovaia han sido condenados a la pérdida de sus empleos y privilegios y a la deportación.

El general Miaowinsty ha sido degradado.

Vienna 14.—Los periódicos publican el discurso pronunciado por el burgo-maestre de Viena al verificarse el entierro de las víctimas del incendio del teatro.

Después de manifestar en términos conmovedores la consternación general producida por la catástrofe, manifestó su agradecimiento en nombre de la ciudad por las simpatías que con tan triste motivo han expresado casi todas las naciones del mundo.

Se va a erigir un monumento destinado a perpetuar el recuerdo de la gran catástrofe para que sirva de advertencia a las futuras generaciones.

En casi todos los países se van a adoptar por las autoridades, rigurosas medidas preventivas que tiendan a evitar en los teatros desgracias como las que deplora en estos momentos la capital de Austria.

Washington 14.—Los Estados-Unidos enviarán en breve un diplomático especial a Chile para tratar del arreglo de la cuestion con el Perú.

El gobierno americano ha dirigido una nota al de Santiago manifestándole que espera que antes de la llegada de dicho enviado no hará absolutamente nada que pueda complicar las dificultades actuales.

Madrid 15, 9-25 n. En la sesión celebrada hoy en el Congreso, los Sres. García, Atard y Amorós han terciado en la discusión sobre consumos.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. 33'05 Exterior. 33'75 Bonos del Tesoro. 13'80 Subvenciones de ferro-crrriles. 65'70 Cambio sobre Londres. 47'90 Id. sobre Paris. 5'00

Madrid 15, 10-40 n. El gobierno desaprueba la conducta del Sr. Obispo de Santander respecto a la excomunion lanzada por dicho prelado a la prensa liberal santanderina.

El diputado Sr. Sales es el encargado de redactar el dictámen del juicio oral pñen. El próximo sábado marchará a sus señas un Capuchon.

Los senadores y diputados de la provincia de Levante protestan de la solución dada a enlace de las líneas de Barcelona.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8 frente al antiguo Jardín de Rosa.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 fosfatos.

Garantizan estas dos revelados análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura, Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. en partidas menores 135 } los 100 kilogramos.

Al contado tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. **Trenor y Compañía.**

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias cañales protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros por Ramon Bou Rodriguez, ex-pastor protestante, y precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1881, 140 páginas.

Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sagrados para algunas fiestas o circunstancias, compuestas en italiano por el P. B. Centurione, de la Compañía de Jesús, Madrid, 1881, un tomo en 8.º 335 páginas, 8 rs.

La crítica de estas obras apareció en la «Hoja de los lunes» de LA LEALTAD, correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

LOS enfermos que

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud ó irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SÍFILIS Y VENEREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genitourinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombriería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Fabregat y Rives; Jativa, Soler; Alcoy, Soler; Denia, Milla; Alcora, Ramon Segorbe; Montisinos, Gaudia; Chelvi y Espinós; Pedreguer, Costa; y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguana-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis cómo en los arrozales el agua no arrastra.

Análisis realizado por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacaron las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION: Fosfatos de 20 y 22

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.
Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.
Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 8, y San Vicente, 287, almacén de aceite. Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona. Valencia á de abril de 1881. **Trenor Hermanos y Compañía.**

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, provienen de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género; desaparecen rápidamente, y el sistema óptico es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras que en aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, las cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento, frotando con él las partes afectadas. El dicho bálsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Pildoras y botes Ungüento, van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés y Fabiá, Frente al cabalillo de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27. Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, 104.

SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO. NO CABELLO BLANCO Ó MASCANO. AGUA INFALIBLE PARA TEÑIR EL CABELLO.

El agua infalible es la preparación más cómoda, más higiénica, más aceptable y más económica de cuantas existen.

El agua infalible no mancha, ni se necesita para su aplicación ninguno de los cuidados y operaciones previas é incómodas que se practican con otros tintes, como el lavado y desengrasamiento del cabello, etc., etc.

El agua infalible devuelve al cabello blanco ó cano su vigor, belleza y color primitivo, ya haya sido rubio, castaño ó negro.

PRECIO: 2 pesetas frasco.

Depósito central: Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 46, Valencia.

GRAN FABRICA DE DULCES.

LEON Y GIL.

Calle del Almirante, núm. 5, junto á la plaza de San Esteban.

Precios corrientes de los géneros que se elaboran en esta casa por mayor y menor.

Dulce seco y escarchado.	4 rs. lib.	Turrón Jijona.	4, 50 rs. lib.
Almibar de varias clases.	3 " "	Turrón Alicante.	4, 50 " "
Carne de membrillo.	3 " "	Turrón Almibar.	4 " "
Jalisco de varias clases, caja.	4 " "	Id. de frutas en cajas.	4, 50 " "
Repostería de varias clases.	4 " "	Peladillas.	4, 50 " "
Cascas de yema.	5 " "	Especialidad en cascás de batata y yema.	
Cascas de batata.	4 " "		

Completo surtido en cajas de Mazapan de Toledo en todos tamaños, á precios económicos.

Se sirven pedidos para dentro y fuera de la capital con la puntualidad que esta casa tiene acreditado.

AVISO ACÉITE DE HOGG

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES.

Los Aceites mercurios y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de pescados, esto es, de raya, de foca, de lila, etc., los Aceites de alfalfa y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígado fresco de Buealo, siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, causan é irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Buealo de Hogg, se digiere fácilmente; se distingue por su olor de pala, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracción del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: «El Aceite colorado de pala de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»

AVISO:—El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir este marca de fábrica que cubre la etiqueta de cada frasco con el nombre de HOGG et C^o.

Todo Contrafactor será rigurosamente perseguido segun las Leyes.

Marca de fábrica HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS.

NUEVOS HORIZONTES.

Novela de costumbres contemporáneas por el Reverendo Sr. D. Francisco de Añis Ribera, presbítero.

Esta dedicada especialmente á las madres de familia y á las jóvenes católicas de ambos sexos. Su autor, distinguido publicista católico ventajosamente conocido por otras muchas producciones, se propone en esta obra un objeto sumamente plausible: poner de manifiesto los peligros de una educación fundada en las frivolidades de la actual sociedad y en las exigencias de este siglo materialista y decaído. Lo trascendental de los problemas de actualidad que resuelve y la agradabilísima y galana forma del libro, le prestan un interés palpante y le hacen muy recomendable para todas las clases de la sociedad.

Se expende en las principales librerías de Valencia, al precio de 10 reales.

A los señores suscritores de «La Lealtad» se le dará al precio de ocho reales dirigiéndose á esta Administración, Embou 6.

PECTORAL DE COSTAS.

Remedio de efecto seguro contra toda clase de



FRASCO 6 rs.

Depósito: farmacia de COSTAS, calle de la Sombriería, 5, frente al campanario de Santa Catalina y en todos los correspondientes de esta casa.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA AGUA DE LECHE «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrofulas, herpes, sífilis, viceritas, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínseco peritona, etc., etc. Venia del agua solo en botellas en todas las principales farmacia y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balneológica de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los duenos de manantiales de aquel país.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAY, del D^o FOURNIER, en la cura de los Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido y comprobado de aquí al mundo por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER.

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de vino creosotizado y Aceite creosotado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHATEAUBRIANT.

La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

En Valencia, farmacia de D. José García Royo.

ENFERMEDADES DE MUJERES.

Consulta diaria en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Lleó, especialista. — Curación de enfermedades de la Matriz: desórdenes menstruales, flujo, catarros, inflamaciones, tumores, etc., etc.

Horas de consulta y curación: de diez á una, Nave, 14, principal.

MÚSICA MODERNA

de D. José Z. Amat, aplaudida en los salones de Paris.

LAS NOCHES BRASILEIRAS.

Treinta piezas: duos, arias, romances, melodías para canto y piano. Letra española, italiana, francesa y portuguesa: verdad ra escuela de canto. — Precio de la colección, 40 rs.; un número suelto, 4 reales.

NOCHE DE PLALA (en prensa).

Album de 10 piezas: duo, terceto, cuarteto, siete arietes, romances y melodías. Letra española é italiana. — Precio de la colección, 20 reales.

ULTIMAS COMPOSICIONES.

LAS LILAS.

Melodía. Letra francesa de Piedagnel. — Precio, 10 rs.

LA COMULGANTE.

Melodía. Letra francesa de B. G. de Kulture. — Precio, 10 rs.

CARTAS DE AMOR.

Romance. Letra francesa de Mad. Toussaintes Samson. — Precio, 10 rs.

¡OH, FRANCIA!

Escena militar. Letra de B. G. de Kulture. — Precio, 8 rs.

¡NE T'EN VAS PAS!

Escena Letra del mismo. — Precio, 6 rs.

LA SOLEUR DE LAIST.

Romance. Letra de Marc Constantino. — Precio, 6 rs.

PAQUITA.

Soguillada. Letra de D. Carlos González de la Cruz. Traducción francesa del conde Ogier de Ivry. — Precio, 6 rs.

MARCHA HERÓICA.

para banda y armonía militar: todas las partes, 20 rs. Los tres primeros números van acompañados de preciosas viñetas. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á Madrid, calle del Sordo, 31, Agencia franco-hispano-portuguesa.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de Eucalipto, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOUTULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se expende en las estancas, tiendas de papelería y especiería. Depósito general, José Boschá y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca



La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastil as, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, lisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el

Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS,

constituye un precioso y eficaz remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva. — Frasco 10 rs.

También rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años. También tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduado para molerlos á presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase.

Exigiese la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS,

han continuado suceso uno, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear. La especialidad en los crudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, en poderosas circunstancias para que los cafés con la marca registrada El Cubano, y contrasé de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años. También tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduado para molerlos á presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase.

Exigiese la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS,

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fideos, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15, calle del Trench, 15.

Unicas preparaciones antisépticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal Paris 1878.

ASMA

curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

PARTE DE CLASDELA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Este medicamento se recomienda por sus propiedades reconstituyentes, las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

GOTAS DEL REGENERADORAS

DEL D^o SAMUEL THOMSON

Exigiese sobre todos los frascos, la firma de

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarría, 87, CALLE DE ATOCHA

La desea una persona de buenos antecedentes que ha servido en casos particulares, como cohecho ó en cualquiera otra clase de trabajo.

Darán razón en la administración de este periódico, Embou. 6, principal.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albarrac.

El análisis echo por el ingeniero D César Santomá, declara que este clasificado como

AGUA MEDICINAL.

DEL POZO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN.

clorurado sódico sulfatado-bicarbonado.

propio para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 91. — Valencia.

VALERIA: Sr. D. José García Royo

LOMERIZ

GLOBULOS SECRETAN

Único remedio infalible, intensivo fácil de tomar y digestivo excelente, que solo contiene en los globulos de Lomeriz el principio activo de la Creosota de Haya.

PARIS: 42, RUE DE LA HARPE. — Evitar imitaciones.

TRAYAM, el primer medicamento aprobado por los príncipes médicos de las Academias de medicina.

TOPICO de MILAN

PRECIO: 6 REALES.

Curación rápida sin dolor, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias, migrañas dolorosas, dolores y supuración de los ojos, oftalmías, conjuntivitis, corioiditis, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, las rebelde, fluxiones del pecho, pleuritis, escrofulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vagütorios, Papeles-Sinapmas y Tapsia y que no altera, como todos estos tópicos, las partes sanas sobre el enfermo, la medicina oficial y las rias españolas.

PARIS, A. GREEN, Farmacéutico, Depósito, Calle de Valenciennes, 10.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRIA, Atocha, 87

Se vende uno barato todo de hierro, muy sólido, y en el mejor buen estado, útilísimo para los industrias, y para los maestros de obras.

Darán razón, calle de la Verónica, 10. (Espaldas á la calle de Zaragoza).

Remedio benéfico é infalible para la curacion completa de las tercianas y cuartanas.

FRASCO 6 rs.

Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

para las afecciones de la boca, garganta, etc., etc.

HYDROCLYSE

Exigiese en el instrumento el panon A. F. E. T. E.

Desconfiarse de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, etc., etc.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

FABRICAS Y OFICINAS 21, rue Oberkampf, PARIS.

Curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

PARTE DE CLASDELA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente infalible, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

¡NO MAS ARRUGAS!

PARIS, 1878.

Superior á todos los Vagütorios, Papeles-Sinapmas y Tapsia y que no altera, como todos estos tópicos, las partes sanas sobre el enfermo, la medicina oficial y las rias españolas.

PARIS, A. GREEN, Farmacéutico, Depósito, Calle de Valenciennes, 10.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRIA, Atocha, 87

Recomendamos la TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para tener instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.

Valencia, San Vicente, 22, y Bajada de San Francisco, 3 y 4. Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56.-12 reales frasco.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente infalible, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

¡NO MAS ARRUGAS!

PARIS, 1878.

Superior á todos los Vagütorios, Papeles-Sinapmas y Tapsia y que no altera, como todos estos tópicos, las partes sanas sobre el enfermo, la medicina oficial y las rias españolas.

PARIS, A. GREEN, Farmacéutico, Depósito, Calle de Valenciennes, 10.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRIA, Atocha, 87

Curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

PARTE DE CLASDELA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente infalible, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

¡NO MAS ARRUGAS!

PARIS, 1878.

Superior á todos los Vagütorios, Papeles-Sinapmas y Tapsia y que no altera, como todos estos tópicos, las partes sanas sobre el enfermo, la medicina oficial y las rias españolas.

PARIS, A. GREEN, Farmacéutico, Depósito, Calle de Valenciennes, 10.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRIA, Atocha, 87